MAS JUSTICIA Y MENOS TILA.

Dos artículos (como si digeramos dos cañonazos por si no alcanzaba el primero) nos dedicaba el Domingo El Eco de Cádiz haciéndose cargo del que nosotros publicamos el dia anterior.

Y despues de tanto escribir, El Eco deja sin contestacion lo mas importante, lo único, puede decirse, á que habia que contestar.

Es verdad que para arreglar las cuestiones personales que tan dividida traen á la familia fusionista, se ha convenido en dar la presidencia de la Asamblea provincial, á uno de los aspirantes á la vice-presidencia. de la Comision permanente, concediéndole la dotacion de veinte mil reales que pagará la provincia, aunque no haya capítulo en el presupuesto para este gasto evidentemente ilegal?

El Guadalete de Jerez, justificando esta vez su amor al fusionismo y su hidrofóbia anti-conservadora, decia antes de ayer que nuestra noticia sería seguramente desmentida. Tan vergonzoso debió de parecerle ese inesplicable arreglo, que no concebia pudiese tener fundamento lo anunciado por El Comercio.

Y sin embargo, la noticia no se ha desmentido. El Eco calla como un muerto, y su silencio prueba claramente que en efecto la base de las transacciones entre fusionistas y fusionistas son veinte mil reales que se ofrecen á uno de los conciliados y que este, à lo que parece, no rechaza, aunque haya de acabar por rechazarlos, obligado á ello por los mas vulgares deberes de dignidad.

Ahí está retratado de cuerpo entero el partido fusionista en la provincia de Cádiz.

culpa del efecto deplorable que estas cosas producen en la opinion pública, El Eco en lugar de vindicarse y de vindicar á sus amigos, dispara todas sus baterías, harto inofensivas por cierto, contra El Comercio y contra los diputados nuestros correligionarios, suponiendonos despechados ante el gran triunfo, ante el triunfo colosal, inconmensurable que acaba de obtener El Eco sobre los pobres y dèsdichados conservadores.

Figurense nuestros lectores hasta donde 'llegaran las proporciones de ese triunfo al que no ha precedido batalla alguna y en el cual todo lo hemos hecho nosotros y nada absolutamente han tenido que hacer los que ahora se atribuyen el honor de la victoria.

No parece sino que los fusionistas. han echado á nuestros amigos de la Diputacion provincial ó les han vencido en alguna reñida contienda. Echarlos quisieron un dia; pero con fortuna tan infeliz, que solamente consiguieron ponerse en berlina y dar á conocer su impotencia en el terreno de la fuerza.

Todo lo que despues ha ocurrido ha sido obra de nuestros amigos, que por su propia conveniencia, por la conveniencia que ha de resultarles de que la provincia vea cómo administran sus intereses los fusionistas, renunciaron voluntariamente sus cargos de diputados, no quedando en la Asamblea mas que el número absolutamente necesario para que no se paralizase el servicio público en tanto que se verificaban las eleccio-

nes y que venia una mayoría del partido dominante.

Mucho tiempo hace que por voluntad de nuestros amigos habria tenido lugar el cambio que ahora se está verificando. ¿Qué más podian ellos desear sino que se les relevase cuanto antes de una carga que tanto les pesaba y que hubieron de renunciar desde el primer dia en manos del Gobernador de la provincia, como lo saben bien nuestros mismos adversarios.

Si la Asamblea no ha sido convocada antes, ¿tenemos nosotros la culpa ó la tienen mas bien El Eco y sus correligionarios que no acababan de ponerse de acuerdo para dar punto á sus estériles y vergonzosas discordias? Y una vez la Asamblea convocada, y una vez convertida la minoria en mayoria, con gran complacencia nuestra que nada deseamos tanto como ver funcionar solos y sin obstáculos de ningun género à los hombres de la fusion, ino fueron nuestros mismos amigos los que acudieron al Sr. Gobernador de la provincia rogándole qué citase à sesion extraordinaria para dar cuenta de sus dimisiones y para que pudiera formarse desde luego y sin mas demora la nueva comision permanente?

Bueno está el triunfo de los hombres de El Eco! ¡Buena está la receta de tila que nos suministra, recordando sin duda la que él se ha suministrado á sí propio durante algunos meses, al ver cómo se retardaba el dia suspirado de pescar las posiciones consabidao!

No tanta soberbia, carisimo colega; que eso que llamais vuestro triunfo, nos lo debeis á nosotros los liberales conservadores; á nosotros que os hemos dejado voluntariamente los cargos que ambicionábais, y que sí Y como si nosotros tuviesemos la os los hemos dejado por interés nuestro y no por complaceros á vosotros, es lo cierto, de todos modos, que con voluntadósin ella, estamos ejerciendo en vuéstro favor una obra de misericordia. Decimos mal; son mas de una las obras de misericordia que con vosotros ejercemos; y no nos parece bien que las acepteis de tan mal talante, ya que nunca pudimos creer que nos concederiais por eso vuestra gratitud.

EL SUBSIDIO Y SU REFORMA.

ARTICULO II.

Continuacion con algunos datos.

Segun el resúmen de Presupuestos publicado por la Liga, el subsidio se

graduó así: 1854.—55 millones de reales (Domenech.)

1860.—70 id. id. (Salaverria.) 1865 .- 86 172 id. id. (Alonso Mar-

tinez. 1869-70.-121 id. id. (Figuerola.) 1876-77.-96 id. id. (Cánovas.)

1879-80.—149 112 id. id. (Orovio.) 1882-83.-160 id. id. (1) (Cama-

Está, pues, mas que duplicado el total; y es de presumir (á falta de datos que no tengo) que el número de contribuyentes haya crecido en proporcion.

Juzgando por lo relativo á Cádiz, citado en el artículo anterior, vemos que el aumento ha sido aquí de 26 por 100 en contribuyentes; y que salen en promedio á lo mismo.

Si puede esto ser guia para lo demás de la nacion, seria innegable

(1) No se fija claramente en el presupuesto; pero del total que señala en conjunte con otros ingresos, no podrá pasar gran cos de lo calculado para el año anterior. Por eso se ponen 160 millones como máximum.

que se había aumentado grandemente el número de contribuyentes.

Sospecho por mi parte, que en el subsidio sucede lo que en la territorial, que no es el total del impuesto excesivo; sino que su desigual aplicacion, su mala administracion, las evasiones, el gravar desproporcionalmente à lo pequeño etc., son las razones del mal.

Porque, en efecto, un total de 150 millones de reales, representa el 10 por 100 de 1.500 millones, que serian la utilidad anual de todos los comerciantes, fabricantes é industriales de toda España.

Visto que el comercio estrangero de importacion y esportacion, sumó 1.087 millones de pesetas en 1881; que en el interior la fabricacion, la venta al pormenor etc. etc., han de representar sumas muy considerables tambien; todo lo cual forma la primera materia de las utilidades, no se puede considerar escesivo suponer que medio millon de contribuyentes (que no pueden ser menos hoy los que deben pagar por las tarifas) satisfagan en un promedio 300 reales al añó (como 10 p.S de sus utilidades.)

Cualquiera propietario de una modesta casa que gane 500 reales al mes, pagará (aun dado caso que le alcance el 16 p.S. apetecido) mas de 700 reales.

Yo creo que para deslindar bien esta cuestion sin pasiones, ni conclusiones preconcebidas, deberia publicarse en la Gaceta un resúmen, demostrando:

Número de contribuyentes hasta 200 reales al año. Id. id hasta 500. Id. hasta 1.000, y así sucesivamente de mil en mil, hasta 10.000. Luego hasta 20, 30.000 etc., yhasta 100.000 y mas: y luego lo mismo respecto á las pocas poblaciones que pasen de un millon de reales en total.

bro, publique el estracto citado el Gobierno, y se tendrá una base para que con buena fe se deslinde la cues-

Persuadido de que los datos han de justificar mis ideas, apuntaré las bases que en mi concepto deberán tomarse para rehacer el subsidio.

Como cimiento dire: «Que lo racional es un tipo fijo so-»bre utilidades.» No creo que nadie

niegue esto. Debe, pues, fijarse «Que el subsidio »tiene por base que la cuota se apro-»xime lo mejor posible al 10 p.8 de »las utilidades ánuas del contribu-»yente, como máximum.»

Esto, por ahora; mientras se sostenga, no ya el escandaloso 25 p.2 á la propiedad y á la industria agricola (no se olvide esto; el cultivo y la ganaderia son industrias lo mismo que la fabricacion ó el comercio) sino mientras esceda de 12 p.S para ellas.

Sentada esta base, entra la gran cuestion: ¿cómo se comprueba esa utilidad imponible?

En la fabricacion es posible un tipo por huso, por telar, por noque etcétera etc., que compulsado con lealtad para fijarlo nó con tirantez sino conliberalidad, sirva de base fija.

Pero en el comercio, así al por mayor como al pormenor, solo es posible tratándose de sociedades por acciones, cuya contabilidad y resultados necesariamente públicos, darian el imponible para el 10 p.8 cada

Pero en las particulares, no hay mas medio que, ó la declaracion jurada ó la estimacion oficial.

La primera es la justa, en teoria; como se vé en Inglaterra para el incomenta (impuesto sobre la renta) pero en España no es posible. Frente á frente al Estado no rije aquí el precepto de la verdad. El Estado ha cuidado de hacerla heroicamente inocente, por su viciosa gestion; y recoge lo que ha sembrado. Triste suerte cabria al Ministro de Hacienda que cobrase por relaciones, incensurables, de los contribuyentes!

Pero si el mal puede hacer necesarias defensas, no autoriza la proscripcion del bien; sino, al contrario, tanto, deberia ser base. «Que el con-»tribuyente á quien la cuota fijada le »resulte exceder del 10 p.8 de sus »utilidades en el trienio anterior, »tenga derecho á pedir comprobacion »para que se le baje al tipo verda-»dero.»

»Esta comprobacion se hará sobre »sus libros, debiendo ser estos, diario »y mayor, legalmente llevados, y de »cuyos asientos y balances resulten-»claramente datos de cada ejercicio.»

Habrá pocos ó muchos que utilicen el derecho; pero es justo, es lógico, conviene fomentar los principios que envuelve, y debe estatuirse.

Bajo las bases, pues; 1.ª De 10 p.8 como tipo máximo.

2.ª De derecho de justificar agravio individual.

3. De que no haya la monstruosa é injustificable responsabilidad colectiva, que anula todo principio de justicia (como despues veremos) yó reformaraí la estructura del impuesto, segun demostraré en el siguiente artículo:

A. Z.

CARTAS CATALANAS.

Barcelona 10 Marzo 1882. Sr. Director de El Comercio.

En el restaurant Martin celebraron há pocos dias un banquete los demócratas progresistas, presidiendo el acto los Sres. Saule y La Hoz, que habian venido expresamente de Madrid para el caso. Predicóse allí la union de los demócratas progresistas con lo cual, se dijo, podrá llegarse á conquistar los ideales del partido, y asi el Sr. Saulate como el presbitero La Hoz tuvieron que echar un poco garmente, pues nubo comensal que encajó lindezas capaces de poner los pelos de punta á quien no fuese un demócrata rojo á macha martillo. Imaginese V., Sr. Director, que no faltó quien calificase de tunantes disfrazados de mendigos á los ministros de las religiones positivas, pidiendo la separacion de la Iglesia y del Estado y yendo más allá del matrimonio civil, ya que manifestó que era preciso llegar al amor libre.

Expúsose que los demócratas progresistas abrigaban la esperanza de que no tardaría en venir la resurreccion de lo que sucumbió en 1874 inteligenti pauca-y que con esta resurreccion han de venir las instituciones que simbolizan las bandera levantada en aquella época. El presbitero Sr. La Hoz hizo la defensa de Ruiz Zorrilla y dijo que para conseguir el ideal de la democrácia se presentaban dos caminos, á saber: el de la propaganda dentro de la ley, cuando esta no se oponga á la propaganda, y el de la fuerza, cuando se le impida levantar la bandera del partido. El Sr. Saulate, para suavizar en lo posible los anárquicos conceptos vertidos por otros oradores, afirmó que uno de los mayores desaciertos de todo gobierno seria despreciar los sentimientos religiosos y de familia de una nacion, y añadió que el partido no se habia ocupado de nada de lo que se habia dicho acerca del particular y que lo único que habia sentado era la libertad y la igualdad para todos, que por mucho decir no dice nada.

Notose en este banquete la ausencia de los demócratas progresistas mas conocidos y caracterizados de Barcelona, como los Sres. Mirambell, presidente que fué de la Diputacion provincial en el período revolucionario, Jover, Cabot, Fábregas, Jaumandeu, Torrella y otros.

La pequeña agitacion exterior que se habia producido por causa de las tarifas de subsidio y de la que di noticia en una de mis anteriores cartas, ha desaparecido por completo, y si bien queda en estado latente, existe el rescoldo suficiente para avivar el fuego á la mejor ocasion. Los gre-

aconseja procurar fomentarlo: y por | mios van tomando hoy sus acuerdos á la chita callando, y la generalidad, si nó todos, han resuelto indemnizar á los individuos de los mismos que por causa de esta cuestion batallona resultaren perjudicados. El cobro de las cuotas de la nueva contribucion industrial vá dando hasta ahora pobrísimos resultados. Se ha dicho que los tenderos en masa de las principales calles como las de Fernando VII, plaza Real, calle Toquería y otras, habian dejado de satisfacer los recibos que les presentaron los cobradores de la Delegacion del Banco de España. Esto no es cierto de un modo absoluto, pero si tengo por verdadera la noticia de que han sido contadísimos los industriales que han satisfecho el trimestre que se está cobrando ó se trata de cobrar, y que entre ellos no figura ninguno á quien se le haya aumentado la cuota de un modo sensible. Há pocos dias, en un concurrido círculo de esta capital, un diputado adicto por entero al Gobierno, se dolia de la resisteucia pasiva de que hé hablado y, refiriéndose á una de nuestras primeras autoridades, añadia que la consideraba de más difícil vencimiento que las algaradas en la calle y el cierre tumultuoso de puertas. Dije yá en otra carta y repito ahora, que aquí y en toda España, los planes de Hacienda del Sr. Camacho serán la espina que se le atragantará al ministerio Sagasta.

> Terminado el plazo fijado en el programa de concurso para la ejecucion de seis grandes cuadros al óleo con destino al Paraninfo de la Nueva Universidad literaria, se han expuesto los bocetos en el local mismo en donde deben colocarse las obras definitivas. Cada artista ha enviado el boceto ó bocetos de su composicion un fragmento, al óleo tambien, del tamaño de ejecucion. Por lo comun han elegido alguna de las figuras que se ven en el boceto. A veinte y uno ascienden estos, de los cuales tres tratan el Concilio IV de Toledo; otros tres la España árabe en los tiempos de Abderrhaman III de Córdoba; uno el saber de Castilla en la época de D. Alfonso el Sábio; cinco el acto de presentarse los concelleres de Barcelona al rey de Aragon D. Alfonso V pidiéndole real cédula para la creacion de estudios universitarios en la capital del Principado; seis la traduccion de la Biblia Poliglota por iniciativa y bajo la direccion del cardenal Ximenez del Cisneros; y tres la representacion de los estudios fundados en la Casa Lonja de Barcelona por sn Junta de Comercio.

> El resultado que ha dado este concurso anónimo ha sido el que suelen dar todos los certámenes artísticos de igual clase. Un conjunto á duras penas mediano, con alguno que otro trabajo recomendable. Mucho trabajo de principiante, mucha inesperiencia, falta de dominio de la composicion y nó sobra de habilidad en la material ejecucion pictórica.

Son contadísimos los bocetos que traduzcan con exactitud el tema, en algunos de ellos por la dificultad de interpretarlo y sobre todo de precisarlo, y en otros por marcada impericia de los autores. Apurado ha de verse el Tribunal calificador paraformar una candidatura—valga la palabra—que comprenda los seis cuadros. Para- tres de ellos, esto es, el Concilio, la traduccion de la Biblia y los estudios de la Casa Lonja, encontrará bocetos que si bien deficientes en algunos puntos, tienen sin embargo cualidades bastantes para que se otorguen los premios á los autores que los han ejecutado. Para los tres restantes cuadros, el Jurado ó mejor el Gobierno se verá acaso en la precision de elegir á alguno de los pintores á quienes acabo de referirme, con objeto de favorecer á los que han acudido al llamamiento de la Junta de la Nueva Universidad y de conseguir la pronta conclusion de su magnifico Paraninfo.

Si los artistas de renombre dejan por lo comun de acudir á los concursos, con mayor motivo han debido de optar por la abstencion en el de la Universidad de Barcelona, por causa de los mezquinos precios señalados como premio acada uno de los cuadros. Cuatro de ellos han de medir 6 m. 31 por 3 m. 44 y para cada uno de estos hay señalada en presupuesto la cantidad de siete mil quinientas pesetas: los dos restantes han de ser de. 8 m. 20 por 3 m. 44, estando fijado como precio de cada uno la cantidad de doce mil quinientas pesetas. Mezquinas eran ya estas partidas cuando se formó el presupuesto de nuestra Universidad y hoy resultan serlo todavía más, en razon de los elevados ó mejor dicho exagerados precios que se pagan por las obras de los artistas que han logrado distinguirse en el mundo de las artes. Por estas razones los bocetos expuestos actualmente en el Paraninfo de la Universidad merecen ser juzgados con el criterio más benévolo que pueda adoptarse dentro de la justicia y del buen sentido.

Los artistas empiezan ya á tocar las consecuencias de la baja en los valores públicos. El mercado artístico se encuentra algo encalmado y hoy no se venden los muebles ricos, los objetos antiguos, las pinturas y esculturas con la prisa con que se vendian á fines de 1881. La abundancia de los beneficios inclinaba entonces al lujo, cuando ahora mueven á lo contrario las pérdidas positivas que han experimentado plazas de tanto movimiento bursátil como la de Barcelona. Por desgracia la baja no está coutenida todavia y los valores antes más preciados van descendiendo de un modo que inquieta profundamente á las personas reflexivas. A fin de poner remedio en lo posible á esta situacion dolorosa se habla ya de promover la liquidacion de las sociedades de Crédito, cuyas acciones no tuvieren desembolsado el 25 p.8 de su capital. Si este acuerdo pudiese hacerse en breve-lo cual no me parece tan fácil-algunas de las sociedades aludidas podrian liquidar con poco ó ningun quebranto para sus accionistas.

CENTROMERCANTIL DEMADRID.

El manifiesto que la Junta directiva del circulo de la Union Mercantil dirige á los señores sócios y que publica El Comercio Español, organo oficial de aquella sociedad, dice así:

«Azarosas y especialisimas eran por demás las circunstancias que nos elevaron á este puesto en la memorable noche del 6 del actual: grave muy grave la mision que nos confió la Junta general del circulo al imponernos el deber de conjurar el conflicto suscitado, de una parte por el reglamento y tarifas provisionales de 31 de Diciembre último, y de otra por la actitud adoptada por algunos comerciantes de Madrid y del resto de España.

Deseando nosotros corresponder á vuestras legitimas esperanzas, nos creemos en el caso de establecer una linea de conducta marcada y definida, sin vacilaciones que disminuyan la fuerza y autoridad que lleva consigo la representacion de este circulo, ni distingos que obstruyan la desembarazada marcha de unas negociaciones felizmente comenzadas. Nos alienta el valor necesario para arrostrar la responsabilidad de nuestros actos, seguros, como estamos, de que vuestro superior criterio ha de comprender los poderosos motivos que nos impulsan á obrar de esta manera; pues todos, absolutamente todos, deseais poner un término á la intranquilidad que reina en los ánimos, encontrar un factor que remueva la calma que se siente en los negocios, y lamentais los efectos de una situacion embarazosa que trajo la perturbacion á la vida económica en sus distintos órdenes y que se ha dejado sentir, en primer término, sobre aquellos que más interesados estaban en que no

las especulaciones mercantiles. El primer acto que hemos de llevar á cabo, como base de ulteriores procedimientos, como signo que imprime carácter á nuestra conducta, l

se produjera, excitando el recelo y

la desconfianza de los extranjeros

hácia nuestro mercado, que no há

mucho tiempo ofrecia envidiable y

seguro campo en que manifestarse

como derrotero que ha de conducirnos al fin que nos proponemos, es recordar la obligacion estricta en que se hallan los ciudadanos de acatar las disposiciones emanadas de los poderes públicos, aconsejándoles, el pago de las cuotas, repartidas con arreglo á las tarifas del 31 de Diciembre, sin prejuzgar si los mandatarios del Poder Ejecutivo han obrado dentro de los límites de las atribuciones que les fueron conferidas, porque facultad es esta que corresponde á entidades más altas y que sabiamente tiene previsto nuestro régimen constitucional.

Obrar de otro modo es desconocer los principios fundamentales de derecho público, y demostrar que el ejercicio de la libertad es incompatible con el carácter y cultura de nuestro pueblo. Y como el comercio é industria madrileños tienen dadas repetidas pruebas de su profundo respeto á las leyes, á la par que de su amor entusiasta por el buen nombre de la pátria, no dudando ni por un momento que se apresurarán á cumplir sus deberes para con el Estado, satisfaciendo las cuotas correspondientes al primer semestre del año actual, toda vez que no es posible alterar un presupuesto ya aprobado, y en tanto que un reglamento y tarifas definitivas vengan a dar justa satisfaccion á sus reclamaciones.

A este efecto, la Junta directiva del Circulo, ha conseguido una próroga del plazo marcado en la Real órden de 6 de Febrero; próroga que espira el dia 20 del actual, y excita para que dentro de este término, y á la mayor brevedad, se formulen contra el reglamento y tarifas provisionales, las quejas que estimeis justas presentándolas en la direccion, de Contribuciones ó en este centro, que tendrá especial satisfaccion en elevarlas á la superioridad, en la esperanza de que serán legitimamente atendidas, pues así lo hemos oido de los autorizados lábios del señor ministro de Hacienda enla primera conferencia que tuvimos el honor de celebrar.

Este es el camino práctico, á nuestro juicio, para obtener ventajas positivas, abrigando la firmisima confianza de que nuestra tarea tendrá un fin honroso y altamente favorade la industria, cuya representacion llevamos en los actuales momentos.

La Junta del gobierno aprovecha gozosa la ocasion de declarar su profundo sentimiento por la aflictiva situacion en que se hallan sus compañeros los indivíduos del Sindicato Madrileño sujetos hoy á un procedimiento judicial tal vez por un exceso de l'audable celo en favor de sus representados, ofrece interponer condiligencia suma sus buenos oficios, à fin de conseguir el sobreseimiento libre que sobre ellos pesa.

Madrid 10 de Marzo de 1882.-El presidente, Florencio Santibañez .-Teodoro Sainz y Rueda.—Francisco Prieto.—Emilio de la Huerta.—Pelegrin Izaguirre.-Gil María Fabra. -Bonifacio Ruiz de Velasco y Martinez.—José Bona.—Anastasio Monasterio.-Fernando García Labiano .- Francisco Santos .- Constantino Rodriguez (secretario).»

EL MINISTERIO Y LAS CORTES

Muy satisfechos y arrogantes se muestran los diarios ministeriales al tratar de la próxima reunion de las Córtes. Para ellos, de nada servirán los ataques y los planes combinados de las oposiciones, es decir, de la oposicion conservadora, pues cuentan, hasta cierto punto, con la benevolencia y el apoyo de la democrática, cuyos pro-hombres, segun dice un periódico ministerial, se hallan convencidos de que el Gobierno tiene razon en cuanto ha hecho, aun en aquello que ha merecido las más severas censuras de la opinion.

Y sin embargo, la situacion, como dice La Epoca, es dificilisima para el Gobierno y para la mayoría, pues sobre todas las conveniencias de partido, sobre todas las componendas, sobre todas las promesas, cálculos y esperanzas que puedan contribuir por de pronto á la union y á la disciplina de la mayoria, están el juicio del país, su fallo, tan severo como inapelable, acerca de la conducta del Gobierno, y el que hava de pronunciar sobre las razones que se aduzcan en pro y en contra de esa conducta.

El Gobierno, dice un periódico ministerial, contestará con hechos á las acusaciones que se le dirijan; y no ha reparado en que las principales razones que contra él se expongan habrán de fundarse en hechos, que precisamente el país coutestará instantaneamente con los hechos á cuantos sofismas y frases generales se. empleen para defender lo que es absolutamente indefendible. Ante el recto juicio, el criterio práctico y el interés herido del contribuyente, nada valdrán las argucias ni los cálculos que nadie mejor que él ha llegado á rectificar.

Como detalle que pone de relieve el incremento que van tomando en nuestra época las corrientes racionalistas y ateas, allá vá el título de una pieza teatral, ó cosa así, que se anuncia para ser puesta en escena, nada menos que en el aristocrático y frecuentado circo de Price de la capital de España:

«REVISTA DE SEMANA SANTA COMICO LIRICA, LOS OCHO DOLORES,

obea original

de un autor de Pascua de Resurreccion.»

El Imparcial que no descuella por su fervor religioso, haciéndose cargo de este escandaloso anuncio con referencia á los comentarios que le dedica un corresponsal del periódico La Fé, dice lo siguiente.

«A nosotros nos ha producido el mismo efecto que al suscritor de La Fé el título de la pieza teatral, que se anuncia en los carteles del teatro de Price.

Porque para que llamen la atencion ciertas cosas, no se necesita ser carlista ni pasarse la vida dándose golpes de pecho.

Basta tener sentido comun.»

Y en efecto: ya esto no es impiedad, sino estupidez elevada al cubo.

Niega El Siglo Futuro que el senor Nocedal (D. Cándido) piense en salir de Madrid, ni para Roma ni para Londres.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Por fin bajo la presidencia del senor Santa Cruz y con asistencia de los Sres. Asprer, Nicolau, Torrelo, do, Gomez de Lara, Zapata, Camacho, Tardío, Rios Acuña, Fedriani, Alvarez Jimenez, García, Delgado de Mendoza, Bohorques, Rios (D. Vicente), Furents y conde de Monte Gil. se reanudó ayer la interrumpida sesion permanente (que de todo ha tenido menos de eso), para la aprobacion del presupuesto adicional.

El espresado presupuesto asciende à la suma de pesetas. 4.652.980'40 importando los ingre-

sos. 5.599,127.51 Acto seguido y despues de aprobarse el dictamen de la comision de Hacienda sobre el mismo, se levantó la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 12.

Esta noche saldrá para Andalucia

el duque de la Torre.

-El Lúnes será recibido en audiencia de despedida el almirante Jaurés, embajador que ha sido de Francia en esta córte.

- Han presentado hoy sus respetos à los reyes, los capitanes generales marqués de la Habana y Quesada.

-Está acordado el pase á la reserva del intendente de marina don

Leandro Saralegui.

Con este motivo ascenderán: á intendente D. Manuel Gener, a ordenador de primera D. Joaquin Martinez Illescas, á ordenador de segunda don José Maria Albacete, à comisario don Enrique Sanchez, á contador de navio de primera D. Manuel Cores, y á contador de navio D. Adolfo Lopez.

-Dice un periódico que en el próximo consejo se ocuparán los ministros en examinar las ochenta pretensiones que hay, para las cuatro vacantes de senadores vitalicios.

-En breve quedará terminado el tratado con Venezuela, y lo celebramos por los vinos españoles que tenian cerrado aquel mercado por las tarifas exorbitantes que impuso el presidente Sr. Guzman Blanco, cuando se hizo distincion arancelaria entre el cacao de Caracas y el de Guayaquil.

Tambien Venezuela tendrá salida para sus cacaos.

El Sr. Rojas, representante de Venezuela, llegará de un momento á otro a Madrid.

-El 15 de Julio empezarán los exámenes de ingreso en la academia de Estado mayor. Las vacantes de alumnos son 15. Hoy publica la Gaceta la convocatoria y el programa.

-Ha sido nombrado segundo comandante del vapor Piles el teniente de navio D. Fernando Garcia de la Torre.

Han sido destinados á Filipinas los médicos segundos de la armada don José Rodriguez, D. Manuel Armada y D. Antonio Siñigo.

El contador de fragata D. Francisco Javier Celà ha sido nombrado contador del vapor Vulcano.

-La dimision del general Prendergast: he aqui el motivo obligado de todas las conversaciones en los circulos políticos.

Lo mejor del caso es que tal dimision, despues de cuanto se ha dicho, no ha existido mas que en la hipótesis de que el ministerio desaprobase la conducta observada por el gobernador general de Cuba en la cuestion que de todos es conocida.

Pero el gobierno, como el capitan general de la isla no se ha estralimitado de las atribuciones que concede el decreto orgánico de 1878 a la primera autoridad de Cuba, no solo no desaprueba la couducta del general Prendergast, sino que sentiria verse privado de sus servicios en el gobierno de la Gran Antilla.

-No es cierto que se haya tratado de trasladar á los gobernadores de Cádiz y Huelva.

Tampoco lo es, por tanto, que se hayan puesto en juego las inflencias á que alude El Liberal para que dichos funcionarios continúen en sus puestos.

Así lo aseguran caracterizados ministeriales.

-Las mayorías del Senado y del Congreso serán convocadas para el próximo Domingo, 19, por la noche, en la Presidencia del Consejo de ministros, donde el Sr. Sagasta se propone hacerles conocer, con todos sus detalles, y los planes propósitos del gobierno en la próxima legislatura.

-La suscricion; à favor de la familia del Sr. Moreno Nieto ascendía anoche en el Ateneo, á 24,455 ptas. Un banquero ha entregado 10,000

-En el próximo consistorio serán preconizados cardenales de la Iglesia católica monseñor Mac-Baby, arzobispo de Dublin; nuestro ilustre arzobispo de Sevilla, Sr. Llunch y Garriga; monseñor Lavigerie, arzobispo de Argel; monseñor Agustini, patriarca de Venecia; monseñor Ricci, mayordomo de Su Santidad; monseñor Jacobini, asesor del Santo Oficio, y monseñor Laragui, secretario de la congregacion consistorial.

-Dicese que el nuevo embajador de Francia, Mr. Andrieux, estará poco tiempo en España, para no perder el carácter de diputado. Nuestros lectores saben que los diputados franceses pueden aceptar del gobierno un pues:o ó comision en el estranjero durante seis meses.

-En virtud de los acuerdos tomados por los gremios de Valencia, anteayer quedaron en poder de la delegacion del Banco unas ciento treinta instancias snscritas por los agremiados, para la rebaja de las tarifas y reforma del reglamento.

A más de estas exposiciones parciales se presentó tambien otra dirigida al ministro de Hacienda y que contiene observaciones generales sobre el nuevo reglamento y tarifas de dicha contribuciou.

Los gremios de Valencia, además de estas exposiciones, están redactando otra dirigida á las Córtes.

-Actitud de la mayoría y del ministro de Hacienda, segun El Cor-

«En cuanto á la mayoría, es indudable que se presenta más disciplinada y compacta que podia estar en Diciembre; algunos chispazos habrá quizá en los empréstitos municipales, en el juicio oral y en algun otro asunto; pero lo más serio y profundo, que son los consumos, parece se arreglará juzgaudo por el espíritu altameute conciliador en que está el Sr. Camacho.»

Paris 11 .- El Memorial Diplomático, hablando en su número de hoy del anunciado proyecto de ofrecer á España la intervencion armada en Egipto, dice que no cree que se haya tratado de

«Se habrá podido agitar la cuestion, añade, de dar entrada a España en el concierto europeo.»

Esto, en concepto del Memorial Diplomático, no es más que una reivindioacion, à la cual España tiene derecho per su importancia en el mundo; pero la iniciativa de reclamar esta reivindicacion corresponde al gobierno de Madrid.

«No es dudeso, termina, que dado este orden de ideas. España puede contar con poderosas simpatias.»

Viena 12.-El gobierno otomano ha protestado enérgicamente contra el hecho de haber pasado el Bósforo, sin prévia autorizacion, un vapor ruso que couducia tropas y material de guerra.

Paris 12 -El autor del atentado de la reina Victoria ha sido sometido al tribunal de Assises bajo la inculpacion de crimen de alta traicion.

Paris 12.—En los primeros días de Abril se suspenderán las sesiones de las Camaras.

La comision nombrada por la Cámara para emitir dictamen sobre el proyecto autorizando el encabezamiento de los vinos y rebajando los derechos de los álcoholes, se ha declarado favorable al mismo.

Se han reanudado con bastante actividad los trabajos, de la galería submarina para el tunel que se trata de construir entre Inglaterra y Francia.

Durante la última semana se han perforado mas de cincuenta metros por él lado de Douvres.

El Sr. Delaporte, ponente de la comision de los tratados de comercio, ha dado dictamen favorable à los celebrados con España, Portugal, Suecia y Noruega.

El tratado con Italia ha sido objeto de un animado debate, CONTRACTOR STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPER

Gacetilla.

Como annneiamos en nuestra hoja de ayer, las solemnes exequias que han tenido lugar en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario en sufragio por el alma de nuestro queri lo amigo el Exemo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle (q. s. g. g.) han sido una elocuente manifestacion de simpatía tributada á su memoria por lo más importante y selecto de la sociedad gaditana.

Apesar de la incompatible de la hora con las atenciones y quehaceres propios de undia de trabajo, la concurrencia fué ten numerosa, que necesitamos remontarnos á fecha algo lejana, para recordar otra igual 6 sem-junte en anteriores honras funebres.

Presidian el duelo, los hijos del fina lo, el director espiritual Sr. Rancés y la misma comision del cabildo eclesiástico que asistio al entierro, compuesta de los señores canónigos Lara y Morote.

Tambien se dignó asistir nuestro Exc-lentísimo Sr. Obispo, que ocupaba en el presbiterio su sitial de costumbre: é igualmente debemos mencionar entre los circunstantes á las superioras y alumnas de la academia dirigida por las Sras. Concepcionistas, que en testimonio de afectuosa consideracion á la respetable Sra. Doña Luisa Ruiz Tagle de Alberti, hermana del finado, acudieron á unir sus preces á

las de su digoa presidenta. Se cantó al melodibm el inspiracio Requiem del Sr. Maqueda, terminando la ceremonia mucho despues de la nna.

Dios haya escuchado las oraciónes que ayer se elevaron en su templo por el eterno descanso del alma del Sr. Tagle.

Convocados por núestros apreciables convecinos D. Jnan García Ravins y D. Antonio de Mora y Conde, se reunieron anoche en el local del Club de Palomas Viajeras, los iniciadores del proyecto de fundar una Sociedad de tiro de pichon. Se tomaron entre otras, las siguientes determinaciones:

Nombrar una comision compuesta de los Sres. D. José Picardo y Paul, D. Francisco A. Lacoste, D. Agustin de la Viescs, D. Federico Rudolph y D. Enrique Castañeda, con objeto de redactar el reglamento de la referida Sociedad.

Elegir los individuos que habian de formar la junta directiva de la misma, para cuyos cargos resultaron nombrados: Presidente, D. Antonio de Mora; Vocales, D. Agustin de la Viesca y D. José Jimenez Menn; Tesorero, D. Juan García Ravina y Secretario D. Juan Manuel Lacoste.

Para los cargos de Jurados fueron elejidos los Sres. D. César Lovental, D. Ramon García Ravina, D. Fernando de Rojas, D. Cristóbal García Lung, D. Luis de la Orden, don Cristino Olsen, D. Eugenio de Cuadra, don Juan del Castillo y D. Juan A. Gomez.

La primera tirada se hará probablemente s fines del próximo mes de Abril.

Se hallan, pues, de enhorabuena los muchos aficionados con que cuenta en Cádiz esta género de Sport.

El Lúnes 20 del corriente á las siete de la noche, comenzarán en la iglesia de San Francisco los ejercicios espirituales que en forma de mision han de verificarse solo para hombres.

Se distribuirán del modo siguiente: Santo Rosa: io: plática doctrinal por el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo y sermon moral por el R. P. Rector del Colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María.

Los ejercicios terminarán el dia 25, fiesta de la Encarnacion, administrándose la sagrada comunion á los fieles.

Todos Ios dias, del 20 al 25 inclusive, á la una de la tarde, habrá instruccion catequística para los niños de esta ciudad; á cuyo acto habrán de asistir, todos los señores. canonigos, curas parrocos y demás individuos del clero.

El 26 se dará principio á los mismos ejercicios para personas de ambos sexos, que terminaráu el Viórnes de Dolores con comupion general; y la instruccion catequística de estos dias será solamente para niñas.

Los quintos que mañana Miércoles deben ingresar en caja son los de Torre-Alhaquime, Prado del Rey y Arcos.

Ha llegado á esta capital en el último vapor correo de Canarias, el llustrísimo Sr. D. Idelfonso Joaquin Infante, Obispo dimisionario de Tenerife.

Ha tomado el puerto de Barcelona la escuadra de evoluciones de la marins real holandesa. La componen las corbetas de helice Zilvereu Kruis, Leenvoarden, y Marina. Las dos primeras llevan aparejo de fragata y entraron antes que la Marina. La Zilvereu Krusi, que arbola la insignia

de capitana, saludó á la plaza, saludo que inmediatamente contestó el fnerte de Atarazanas. En breve saldrá nueva subasta la tension del cable que ponga comuni-

cacion telegráfica á Cádiz con Canarias. Pronto se esteblecerá tambien el servio de vapores-correo, con mayor número de expediciones que hasta aquí.

Entre los varios grabados que adornan el último número de La Ilustracion Española y Americana, notable como todos los suyos por el singular mérito de sus trabajos literarios y artísticos, debemos bacer mencion de los que reproducen dos lindas acuarelas de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Paz, que respectivamente llevan por tí-

tulo Mi unico modelo y Puerto de Comillas.

Estos bellisimos cuadros que tanto han agrada io á los inteligentes en la última Exposicion de este género celebrada en la co te, à la vez que patentizan los talentos pictóricos de la egregia artista, son una relevente muestra del culto que de algunos sãos ací suele rendirse al arte en los alcázatres de Europa. La jóven infanta doña Paz don sus preciosos trabajos, viene á aumentar el número de los varios soberanos y príncipes modernes, que saben compartir el esplendor de su régia estirpe, con el brillo inherente à las grandes manifestaciones del ingenio.

El dia 11 salió de Puerto-Riço el vapor-correo Manila del marqués de Campo para Coruña, Santander y Burdeos Passje sin novedad.

La moral y el tamboril.-Bonito apologo se puede escribir con este título tenien lo á la vista el originalísimo bando que el alcalde de Guecho (Vizcaya), ha dado para asombro de moralistas y deleite de tamborile: os.

Alla va, copiado al pié de la letra de un diario bilbaino:

«llabiéndose visto prácticamente en años anteriores lo perjudialísimo que es á la moral el que en los dias de fiesta de Cuaresma no toque el tamborilero en la plaza pública, dando lugar con ello á que en las portaladas 5 cesas remotas se produjesen escándalos por la juventu i sin que fuera posible evitarlo: el Ayuntamiento que presido, en sesion del dia 23 del actual, acordó que en todos los cias fertivos de Cuaresma se toque el tamboril en la plaza pública de este pueblo, desde las cuatro de la tarde hasta el toque de la oracion.

»Lo que anuncio al público para su conocimiento, y con el fin de que pueda reunirse la juventud en la citada plaza á divertirse con la debida decencia y moderacion; en la inteligencia que, de no hacer o así y de averiguarse que en los rincones ocultos se falta à la moral y buenas costumbres, serán castigades los infractores con la multa de una á ciaco pesetas y demás penas á que se diese lugar.

"Guecho 24 de Febrero de 1882.-El alcalde, Manuel de Zalduondo.»

Ahí tiene Trueba un sencillo y conmovedor asunto para uno de esos cuadros de costumbres vascongadas en que luce su ingébio.

Influencia del tamboril en la moralidad de la juventud, y aun de la edad madura.

La procesion del Santo Entierro no saldrá esta Semana Santa en Sevilla.

Esta resolucion obedece, segun asegura un periódico de aquella localidad, a la precaria situ cion económica del Municipio sevillano.

Los vapores correos «Asia» y Valencia; del marqués de Campo, han llegado sin novedad á Singapore y continúan sus respectivos viajes sin novedad.

La sociedad de conciertos de Madrid ha dado á conocer el Domingo la gran sinfonía en do de Shubert, ob a póstuma de este célebre comp sitor, que está siendo objeto de grandes aplansos en todos los conciertos de las principales ciudades de Eu-

Créese que en el Consistorio que el Papa se propone celebrar á fines del presente mes serán preconizados varios Obispos, y se crearán nuevos Cardenales.

Se designa entre los nuevos Cardenales á los señores Patriarca de Venecia y Arzobispos de Argel, Dublin y Sevilla.

El Sultan de Marruecos acaba de casarse (acaso por quincuagésima vez) con tres nuevas mujeres, para celebrar dignamente la festividad del Maulud. Con este motivo, ha encargado á Mogador confituras, chocolate y frutas. Tambien ha recibido de Inglaterra los instrumentos de música para la banda del ejército imperial.

-En Marruecos y Mazagan circula ya alguna moneda de la acuñada en Francia por órden del gobierno marroquí. A propósito de moneda, escriben de aquel imperio que se ha pagado á la tropa el mes de Enero con una gran porcion de moneda de plata española que ha salido de la tesorería imperial. En su mayoría son pesetas de cruz antiguas, tanto que algunas tienen el cuño de 1686 y el busto de Cárlos II.

El célebre Sr. Gayarre ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo en Roma desde el 11 de Marzo hasta el 2 de Abril, con objeto de tomar parte en el estreno de la obra póstuma de Donizetti Il Duca d' Alba.

Para la primavera irá á Lóndres el célebre Ricardo Wagner á di-igir su famosa obra Der ring des Nibelungen. Está dividida en cuatro partes, y la representacion de cada una de ellas durará cuatro noches, de manera que hay que ir diez y seis veces para llegar á conocer eu su totalidad esa ópera.

Dijo D. Felipe II a D. Biego de Córdoba una tarde de Diciembre:

-Gran frio hace; no sé en qué emplear la

-Acuestese V. M., respondió; porque no hay cosa más caliente en invierro, ni más fresca en verano que es la cama.

-Así lo haré, venme á desnudar.

Cuando se hubo acostado, mandó el Rey á D. Diego que leyese. Tomó éste un libro y la palmatoria, bincó la rodilla, y estuvo leyendo mucho tiempo. Entre tanto el Rey se había vuelto hácia la pared, y como D. Diego creia que dormía, cerró el Jibro y se volvió en silencio.

El Rey, conociendo su idea, le dijo; -No me duermo, Córdoba.

Pero D. Diego, haciendo una gran reverencia, respondió:

Pues yo si.

LLOID SUIZO.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHOR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente vantajosas. Comisionado en Cádiz calle de la Amar-

gura, núm. 12. D. Federico Fedriani. (70)

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcudia, 3.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Carcel 99.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 6. En Madronas 0. En el camino de la Ronda O. En jardines y paseos 22. Encalado y reparaciones, 0. En/el (cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 0.

Cementerio: - Cadáveres sepultados ayer 8.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 13 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

O Carneros á 0'00 Pesetas Cénts. con 00 kilos

0 Toros... 0 00 p 1.59 12 Bueyes.... 1'25 » 1.62 12 Vacas 1'50 ... 4 Novillos .. 1'25 » 1.62 0 Utreros... 0'00 > 0 Ersles 0.00 » 0 Anojos.... 0.00 » 1.76 5 Terneras. 1'76 > 11.752 16 Cerdos 2.00

Suma total de kilos. 6.114

Orden de la plaza del dia 13 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.-Jefe de dia el Sr. Coronal Comandante de Ingenieros D. Mariano Alvarez y Arenas. Parada, los cuerpos de la guarnicion .-

Hospital y provisiones, primer capitan Alava. - Vigilancia por la plaza ronda y contra-rondas, Estremadura. De O. de S. E., el Coronel mayor, José

M. Reina.

A voluntad de sus dueños, se publica de nuevo-la subasta extrajudicial de una casa sita en Cádiz calle del Jardinillo, hoy de Cervantes núm. 4; señalándose para el remate el dia 18 de Marzo de 1882, á las dos de la tarde, en el despacho de la Notaria del Licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, esquina á la de Valverde núm. 36, donde está de manifiesto el pliego. de condiciones, con la modificacion hecha respecto al tipo para la misma subasta.

Seccion religiosa,

Santo DE HOY .- La Traslacion de Santa Florentina, vg. y Sta. Matilde. SANTO DE MAÑANA .- Stos. Longino y Reimundo, mr.

JUBILEO. Hoy.-En la iglesia del Rosario. Mañana.—En la misma iglesia. Se manifiesta à las ocho y media y se oculta à las sei s ymedia.

RR. MM. Descalzas.-La Asociacion del glorioso patriarca S. José, establecida en esta iglesia, para impetrar los auxilios del cielo sobre la iglesia católica y su Pontífice, celebrará un devoto setenario á su amantísimo titular, empezando el Lúces 13 del corriente á las cuatro y media de la starde, con sermon que predicará el citado dia el Sr. D. Eugenio Mac-Crohon, presbítero, catedrático del Seminario.

Ntra. Sra. del Rosario. - La Venerable Esclavitud del glorioso Patriarca S. José, patrono de la santa Iglesia y compatrono de esta ciudad, establecida en dicha parroquia, celebrará el setenario á su bendito protector, despues del toque de Oraciones, estando espuesta su Divina Magestad á la adoracion de los fieles.

Esta noche predicará el Sr. D. José Mercier Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

S. Pablo. - Hoy termina el solemne triduo que la R. Cofradia del Sr. del Ecce-Homo y María Santísima de las Angustias, consagra á sus amantísimos titulares. Tendrá efecto á las seis y media de la tarde predicando el Sr. D. José Alvarez Esquivel, presbítero.

Ntra. Sra. del Carmen.-Al toque de la Oración se hará el rezo del setenario al glorioso Patriarca S. José: todos los dias á las ocho se dirá misa rezada y el último, á las nueve.

El dia 15 del corriente à las 8 de la mañana celebrará la asociacion teresiana en dicha iglesia sus acostumbrados ejercicios con misa y comunion, en obsequio á su glorioaa madre Sta. Teresa de Jesús.

Oratorio de S. Felipe Neri.-A las ocho y media de la mañana se verificará un devoto setenario al Patriarca S. José. Parroquia Castrense. — En esta

iglesia se celebrará un devoto setenario al Y dejando el libro, se marchó con mucha glorioso Patriarca S. José, que tendrá efecto despues del toque de la Oracion, terminando todas las noches con gozos al Santo, Salve, y Letanias.

> Capilla del Convento de RR. MM. de Candelaria .- En los dias 13 al 19 del corriente se celebrará un devoto sefenario al glorioso Patriarca S. José, con misa rezada á las ocho y media terminando con el himno al Santo.

> San Juan de Dios.-En esta iglesia se celebra un devoto setenario al glorioso Pat iarca S. José, empezando á las Oraciones y cantándose todas las noches gozos al Santo, Salve y Letanias.

S. Francisco. - A las ocho de la mañana se celebrará en esta iglesia un devoto setenario al Patriarca S. José.

Capuchinos .- A las ocho de la manana se hará en esta iglesia un devoto setenario al Sr. S. José.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del dia 10 Marzo 1882. Londres à 90 dies f.: 47'00. ldem á 8 dies vista, 46'50. Paris à 8 dias vista: 4'80 pap. Barcelona: id. 112 ben. Malaga: id. par, á 118 daño. Granada: id. 114 id. Valencie: id. 115 par. -Madrid: id. 114 dano. Sevilla: id. par, á 178 daño. Algeciras: 3|4 id. Gibraltar: id. 114i d. Descuentos en el Banco, à 5 por 100: 4.361 12 en los particulares 6 por 100 à el año.

Córdoba 13 de Marzo

Recibimos noticias de diversas comarcas, y todas ellas dicen que las aguas han sido generales y han descendido con oportunidad, reanimando los campos, que muestra 1 ya una lozanía consoladora, aunque no les estaría mal aún una nueva rociada.

En algunos puntos de la zona andaluza han venido algo tardias, pero esto no obstante han sido bien recibidas, hablendo producido entre otros beneficios el de que los pastos se produzcan en cantidad muy suficiente para que los ganados se repongad.

Las operaciones agrícolas proporciona en la actualidad ocupacion á muchos brazos. Trigo de 50 i 60 rs. fanega.-Cebada, 30 á 32-Habas, de 00 á 42.-Garbanzos, 70 à 140. -Escaña à 29.-Alberjones, á 42.-Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba .-Del país, á 22: 2.ª á 20'50 rs; 3.º id. 16.-Carne de vac, á 1'56 pts. el kilo.-Id. de carnero á l'32 pras.-Aceite en los molinos de 33 á 36 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Acrites. - Decilitro de 1.º 42 reales. - Idem de 2.º 38 reales.-Arroba de vinagre de 16 litr s 5 peretas 50 centimos.

Seccion maritima.

Estado del tiempo en los princi ales juertos de la peníosula, segun telegramss recibidos ayer.

(Servicio particular de EL Comercio.) Las presiones siguen siendo muy elevadas en nuestras costas, si bien han descendido algo en la region oriental, a consecuencia de las borrascas que actualmente se dirigen diagonalmente por el norte de Europa en la direccion del N. E. Continúan dominando los vientos bonancibles del eegundo y terce_ cuadrante; el cielo sigue despejado y los mar res, en completo estado de reposo, afectan en su superficie la aparieucia de un lago.

Mayor altura barométrica de ayer 776 m. en 'a liz; menor 767 en Palma.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Baróme- tro.	Viento	Atmòs s. fera.
6 mañ.º	9 172	30,22	NE.	Clara.
12 dia.	15	30,22	0.	Id.
6 tarde.	12 1 ₁ 2	30,22	0.	Id.
	6 mañ.º 12 dia.	Horas. Reaum. 6 mañ.º 9 172 12 dis. 15	6 mañ.º 9 1 2 30,22 12 dia. 15 30,22	Horas. Reaum. tro. Viento. 6 mañ.º 9 1 2 30,22 NE. 12 dia. 15 30,22 O.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 1 y 27 de la madrugada. Primera baja á las 7 y 46 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 6 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 27 de la noche. Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 6 y 13; pónese á las 6 y 7. Sale la luna á las 2 y 16 de la mañana. Pónese á las 12 y 33 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz. BUQUES ENTRADOS.

Ant anoche.-Vapor inglés Douro, cap. Mr. M. Turner, de Cardiff en 6 dias con carbon te piedra, al Sr. D. D. Mac-Pherson. Ayer -Vapor español Carpio, cap. D. F.

Anasagasti, de Londres, Havre y Lisboa en 1 dia c n arga general, al Sr. D. J. E. Gomez. Vapor inglés Vasco de Gama, cap. Mr. J. Torbes, de Hamburgo y Plymouth en 5 dias con carga general. al Sr. D. J. E. Gomez. Vapor inglés Edith Hoigh, cap. Mr. T.

Davies, de Cardiffen 19 días con carbon de piedra, á la Compañía Trasatlática. Vapor inglés Mary Coverdale, cap. Mr. J Dekelt, de Newcastle en 8 dias con carbon de

piedra á los Sres Abarzuza y Comp. El laud Emilia, de Moguer con vinos. BUQUES SALIDOS.

Vapor español Carpio, cap. D. J Anasagasti, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Itálica, cap. D. E. Schover, con carga general para Vigo y escalas. Pailebot. español Pepito, cap. D. J. Moll, en lastre para Alicante.

Pailabot español San Juan, cap. D. A. Espasa, con cebada de tránsito para Huelva. Balandra española San Miguel, cap. D G. Alemany, con varios efectos de tránsito para Cartagena. Balandra española Segre, cap. D. V. Llo-

bregat, en lastre para Alicante. Balandra española San Francisco, cap. don J. Llovet, en lastre para Alicante. .

OBSERVACIONES MARITIMAS. Han pasado al Estrecho un bergantin, cuatro polacras-goletas, tres balandras y un pailebot español.

Buques á la carga.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco

Trafik, saldrá del 15 al 16 del mes actual. Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmó, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.

Consignatarios, plaza de Mina, 9. (110)-3 Cesar Lovental y Comp.

Vapores-Correos de lá Companía Trasatlántica (antes de A. Lopez y Ca. Para Barcelona directamente. El vapor-correo

Ciudad de Cádiz, capitan D. Francisco Segovia, saldrá de este puerto el Mártes 14 del corriente a las ocho de la mañana,

Admite carga y pasageros. Delegacion de la Companía, Isabel la Católica, 3.

Para Havre y Hamburgo, El vapor

Ulloa,

saldrá el Viérnes 24 de Marzo.

Este buque admite carga à flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Succia y Noruega.

Admite carga. Consignatario, Margaia, 35, D. José E. Gomez. Para Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor españoi

Julian, su capitan Don J. Guinea, saldrá el Mártes 14 de Marzo à las 4 de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

Compañía General Trasatlántica.

Vapores-correos franceses. Linea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz. El magnifico vapor frances

Caldera, de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitan Mr. de Beville, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Domingo 26 de Marzo, admitiendo carga y pasageros. Pasage.-1. Cámara pfs. 100.-En-

trepuente pfs. 30. Tambien admite pasageros para Habana: 1.º Cámara, pfs. 140.—Entrepuente 50.—Santiago de Cuba: 1.º Cámara pfe.

155 .- Entrepuente 57. Por trasbordo en New-York á los vapores de la compañia Cuba Mail.

Nota .- A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar. Otra. - Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores Cargadores que no se darán órdenes

Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte núm. 5, (119)Antonio Sicre.

de embarque despues de las doce del

Para Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español

Manuel Perez. su capitan D. Serafin G. Senorans, saldrá el Miércoles 15 de Marzo à las 2 de la tarde.

Admite carga y passgeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacic Alcon y Comp.

Servicio regular de vapores

entre Sevilla y Bilbao Salidas de Cádiz todos los Viérnes. Pára Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander, San Sebastian

y Bilbao. El vapor español

Biana, su capitan D. José de Maguregui, saldrá el Viérnes 17 de Marzo à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Los billetes de pasaje se despecharán Consignatario, Murguia, 37. José de la Viesca.

Nota.-Este vapor tiene le ventaja de llevar los passjeros de proa bajo cubierta.

VAPOR EMILIA. Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

DIA 14. 7 45 de la mañana. | 9 de la mañana. de la id. II - de la id. de la id. 4 30 de la tarde.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANGERA.

Madrid 13 á las 10 noche. La Junta de accionistas del Banco de España aprobó todo

lo propuesto por la Junta de gobierno. Han sido ejecutados en Toledo tres bandoleros, resto do

la partida de los Juanillones. Ha pasado á la escala de reserva el intendente señor Sarategui, corriéndose la escala. Cambios: 3 por 100 interior, 28-50.-4 por 100 idem, 82-90. Bonos, 00-00.—Londres 47-15. París, 4-91 112.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.

Sostenidos:

Renta perpétus al 3 por 100 28'50. Id. id. exterior al 3 por 100 30'10. Obligs. ferro-carriles, 56'57. Empréstito de Cuba, 101'20.

Espectácules.

Teatro Principal.

Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmau. Funcion para hoy Mártes 14 de Marzo de

La zarzu-la en un acto,

El Lucero del Alba. A continuacion la zarzuela en dos actos, Marina.

Terminando con la zarzuela en un acto. Pieio, Adan y Companía, Entrada principal, 4 rs.-Al cuarto piso. 2 rs.-A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CADIZ.-1882.

Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA. . . LOS DIAS 4 y 25) DE CADA MES. CORUÑA.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Cenaria) admitiendo carga y pasage para dicho punto,

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlánticaen combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico. - San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba .. - Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.-Sabanilia, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz ..

Norte del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá à California como Acapulco, Manzanillo, Mazallan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. - Precios convencionales por aposentos de [lujo. - Rebajas por pasages de ida y vuelta .- Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, à pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.-La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia.

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez. REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPANA

saldrá de este puerte el 22 del corriente Marzo para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila Admite carga y pasageres para dichos puertos. Consignatario,

ora y estrenimientos de 23 años.—

é irritacion del estómago que le ha
— Núm. 46,218: El ceronel Watson,

El Dector-médico Shorland, de higotamiento el más completoro.

n juyentud.

estredimmento mveterado, c

do una

do 50 vecas su precio en medici-como para las personas de to-. En cajas de hoja de lata de 112 ras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

1sco, 25.

Cancio, farmacoutico.

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Seciedad G. B. Labarello y Companía.

(109)

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata. Viage rápido en 18 dias. Salidas fijas el día 7 de cada mes. El vapor-correo italiano de primer lase NORD AMERICA, capitan V. Boll-ro, saldrá el dia 7 de Abril para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Ahumada, núm. 7, Sres. Odero y Ferro.

de la Sociedad de Navegacion é Industria El vapor español América,

VAPORES CORREOS

su capitan D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Viernes 17 de Marzo a las 7 de la ma-

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Advana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Para Burdeos y Liverpool. El yapor

Carpio, saldrá el Miércoles 22 de Marzo.

Este buque admite carga à flete cor-

rido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete

nido en mi práctica varias curacio-identes en esta ciudad; recardando or de la Aduana de Manila en las ilitar; y mejorando con su uso ac-ace una afeccion de pecho de suma

nndo con su uso ac-on de pecho de suma Octubre de 1873.—

le la Facultad de Medicina édicó de su beneficencia

que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos Admite carga.

Consignatario, calle Murguis, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor (spañol

Asturias,

su capitan D. Fernando Alvarez, saldrá para dichos puertos el Juéves 16 ó Viernes 17 del corriente à las 4 de la tarde. Admits carga y pasageros.

Consignatarios calle Nueva núm. 4, Balaguer Garcia y Comp.

Para Dublio, Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast, si reune carga suficiente El vapor inglés

Angliau,

capitan Slack, se espera el 11 de Marzo para selir el 15 del mismo. Admite carga.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid à Sevilla y Cadiz.

Cádiz, llegada.... 8 15 12 30 4 56 7 30

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

San Fernaudo.,.. 6 27 9 35 3 3

Jerez, 7 36 10 40

Madrid, llegada... 6 mañana.

Sevilla 10 46

Empalme...... 10 50

Córdoba 1 46

SALEN DE JEREZ.

A las 7'50 manana.

SALEN DE UTRERA.

A las 11'15 id.

A las 6,25 tarde.

A las 5,48 tarde.

Puerto-Real 6 45 9 53 3 32 7 32

Trenes de Jerez à Sanliccar.

Trenes de Utrera à Osuna y la Roda.

A las 10 de la mañana A las 2 de la mañana

Madrid, sallda....

Córdoba

Empalme....,

Sevilla

Jerez.,.....

Pto.de Sta. Maria

Puerto-Real ,....

San Fernando

Seguuda Aguada.

Cádiz, salída ...,.

Segunda Aguada.

Pto. de Sta. María

mañ.ª mañ.ª mañ.ª tarde

7 6 11 24 3 45 6 37

7 23 11 41 4 3 6 53

7 46 12 3 4 27 7 14

REO. MIXTO MIXTO MIXTO

mañ.º man.º tarde, noche

7 4 10 15 3 43 7 56

SALEN DE SANLUCAR.

A las 5'35 mañana.

SALEN DE LA RODA.

A las 9,40 id.

A las 3 tarde.

A las 11'5 id.

2 35 6 35

4 18 8 80

8 12

8 23

7 30

6 40 10 58 3 15

Consignatario (106)-4J. del Cuvillo en Liqu.,

Mina 15.

Vapores de Vinuesa y Comp Para Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú Palamós y Marseila.

El vapor españole Manuel Espaliú,

su capitan D. Francisco H. Rubio, saldra el Martes 21 de Marzo a las 7 de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compania.

Para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español San Fernando,

su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 17 de Marzo à las siete de la mañana.

Admite carge y pasageros. Consignatarios, celle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horaclo Alcon y Comp.

COMUNICACIONES. Linea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron á las Moron á las 6'36 tarde. 6,50 mañana. VAPORES.

Entre Cadiz y el Pto. de Sta. Maria. Véasc el anuncio que vá en otro lugar. Entre Cadiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO. Sale de Pto. Real á Cádiz. 7 mañana De Cadiz á la Carraca y Pto. Real 9 id. De Pto. Real & Cadiz. De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2 id. De la Carraca á Cádiz . . . 3 id. De Cádiz á Pto. Real. . . 4,15 id.

DILIGENCIAS. Entre San Fernando, Medina, Conil

Salen de San Ferrando á las 3,15 tarde. Id. de Medina, á las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernan lo con el tren de las 12 y 3 para Cadiz. Id. de Vejer, á las 6,30 id.

y Vejer.

Id. de Conil, á las 7,45 id. Despacho en Cádiz, caile Nueva, accesoria, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras. Sale de San Fernando á las 6,27 mañana. De Algeciras para volver á Sen Fernaudo,

á las 6 mañana. Despecho en Cá iz, el de la calle Nueva citado. Entre San Fernando y Chiclana.

Salen do San Fernando à la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz. Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar á San Fernando á la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz. No hay despacho en Cádiz.

COSARIOS.

De Sevilla, Villeta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7. De Jerez, Jesus Dieguez, id. Chiclana, Domiugo de Alba, id., núm. l. Puerto-Real, José Matiola, id., id. Medina, J. Quirór, Posada del Meson.

San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

Cañon.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

(Pepsina Vegetal) PARIS, Venta por Mayor : TROUETTE-PERRET, 163 Y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.

nitas, nauseas, or apresion, mal de nervios, presion, congestion, mal de nervios de auta, del aliento, de los bronquies de embrana mucosa, del cerebro y de la embrana mucosa, del cerebro y de la la la señera duquesa de Castlestuar,

Decies,

onos laboriesas (dispopsias), gastri-as, náuscas, oruptos, vémitas, es-

—Desde mucho tiempo he tenido Ardbiga, Du Barry, sobre los en-ente obtecidos, han justificado de no titubearé en confirmar en toda

he tenido bre los en-

del Consejo sunitario real

r.—Bona 19 do Julio do 1865.—La las enfermedades. Sobre tudo es de bituales, así como en las diarreus, las pritaciones inflamaterias y los calam-les encogimientes y las hemorróldes, y la consuncion.—Boctor Rod. Wur-

Deposito en todas las Farmacias.

Sanlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

otras producea y que ha e to per un reputado doctor en algunas provincias se , y expresando que dejan

que ha o

8

obliga

editeima,

3

dans Rannell

y lentejas de Castilla v o

on la deliciona

duadhes, la

PARA 'NEW-YORK, La barca americana

C. S. Bushnell. su capitan J. F. Mayo, admite care

La despacha S. Francisco, 37, D. Antonio J. Bensusan,

Compania Hispano-Inglesa de Vapores. Para Londres y Havre, el vapor

Velazquez, saldrá el Domingo 19 de marzo: admis carga y pasageros. Consignatario, Murguis, 35, D. José Esteban Gomez,

CON BASE DE ALQUITRAN

Soberano para uso externo.

30 años

Las llagas y heridas mas rebeldes, afer ciones herpéticas escrofulosas y canceros quemaduras de todos grados, úlceras atónico varicosas y otras, panadizos, tan frequentes, de consecuencias à veces graves, furuncule y antrax, afecciones hemorroidales, et son prontamente curados con el Balsam de la Cruz Roja. Cesacion INMEDIATA del dolor.

Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGA) Madrid, Agencia Franço-Hispano-Portuguesa, Social POR MENOR EN LAS BUENAS FARMACIAS

En Cadiz: J. Calatrigo, Torre, 29,

Librería de Morillas,

Estado General de la Armad para el año de 1882, I tomo encuadernado en tela.

Calle de S. Francisco núm. 36. esquira á la de Barcáiztego.

> DIGESTIONES ARTIFICIALES BI-BIGESTIVO DE

PEPSINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 anos de érito DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPERSIAS, GASTRALGIAS. PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
EN PROVINCIA, EN LAS PRINCIPALES FLEMACIAS.

Píldoras de Lourdes



PURGANTES. ANTI-BILIOSAS DEPURATIVAS.

bio de sellos. Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Mi

De accion fácil y segura, ti leradas por los estómagos ma Se venden á 6 rs. caja en las principale farmacias, y se remiten por el correo á cam-

exquisitos chocolatos del púb ico que solo emplean cacao, azúcar para conseguir esto, bien en el

on de individuos de su familia, s de 5, 6 y 7. Sie de superiores as españolas á 16 rvn. los 460

importancia

a de las ventas

averiadas, ni a son los checolate

omplear o

éla, MIN RDI, 00 y 10.

MENOR

MAYOR